

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2015

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la creación de la Escuela N° 32 “Luis Roque Gondra”, de la localidad de Charata, provincia del Chaco, celebrada el 4 de octubre de 2017. Expresión de beneplácito.

1. **Martínez Campos.** (5.247-D.-2017.)
2. **Masin, Castagneto y Mendoza (S. M.).** (5.260-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el centenario de la Escuela de Educación Primaria N° 32 “Luis Roque Gondra” de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, y el proyecto de declaración de la señora diputada Masin y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el centenario de la Escuela N° 32 “Luis Roque Gondra”, de la localidad de Charata, provincia del Chaco, a celebrarse el 4 de octubre de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la creación de la Escuela N° 32 “Luis Roque Gondra”, de la localidad de Charata, provincia del Chaco, celebrado el 4 de octubre de 2017.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. –
Mario D. Barletta. – Alicia I. Besada.
– Sandra D. Castro. – Alejandro C. A.*

*Echegaray. – Norman D. Martínez. –
Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor
M. Martínez Villada. – María L. Masin.
– Verónica E. Mercado. – Carla B.
Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz
Aragón. – Gisela Scaglia. – María de las
Mercedes Semhan. – Paula Urroz. – María
T. Villavicencio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos y el proyecto de declaración de la señora diputada Masin y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el centenario de la Escuela N° 32 “Luis Roque Gondra”, de la localidad de Charata, provincia del Chaco, celebrado el 4 de octubre de 2017, cree pertinente aprobarlos, unificados, como proyecto de resolución.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el centenario de la creación de la Escuela N° 32 “Luis Roque Gondra”, de la localidad de Charata, provincia del Chaco, que se conmemorará el 17 de octubre de 2017.

Gustavo J. Martínez Campos.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del centenario de la Escuela N° 32 “Luis Roque Gondra” de la localidad de Charata, provincia del Chaco, a celebrarse el día 4 de octubre de 2017.

*María L. Masin. – Carlos D. Castagneto. –
Sandra M. Mendoza.*